



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C., 06 de octubre de 2025		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora de finalización:	11:30 horas
Lugar:	OFICINA CONTRATOS CESAP		

ACTA No. ~~16-2025-007726~~

– AREAD-GRUCO-2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA, PN CESAP MIC 149 2025, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

En Bogotá D.C., siendo las 11:00 horas del día 06 de octubre de 2025, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, el administrador del Centro Social, el jefe del Área administrativa, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera – Económico y la Responsable del Grupo de Contratos, en ese orden se procede a:

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ TC. Mario Alejandro Salamanca Rodríguez- Administrador
- ✓ MY. Lino Sebastián Acosta Moreno- Jefe Área Administrativa
- ✓ IT. Néstor Alfonso Duran Bernal- Evaluador Técnico
- ✓ CPS. Maryori Combariza Gomez- Responsable Contratos
- ✓ CPS Juan Carlos Galvis – Evaluador Jurídico.
- ✓ CPS. Aixa Julieth Viasus - Evaluador Financiero.
- ✓ CPS. Angelica Natalia Serrano Franco - Evaluador Ambiental.
- ✓ CPS. Sandra Patricia Gil Bohórquez - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

Verificación de la evaluación preliminar del proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC 149 2025, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.", nombrados mediante resolución N.º 448 del 01 de octubre del 2025; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con los oferentes de acuerdo a lo indicado en el Acta AE-2025-007624-DIBIE del 01 de octubre de 2025, así:

VERIFICACIÓN JURÍDICA

Mediante radicado GS-2025-032757-DIBIE, el evaluador jurídico JUAN CARLOS GALVIS MARTÍNEZ, realiza la evaluación correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía PN CESAP MIC 149 -2025 presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención a lo regulado en la resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, por la cual se expide la guía de contratación para los centros sociales de oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo, agentes y patrulleros de la policía Nacional en su artículo 6.2.2.2 que refiere del proceso de evaluación, se procede a evaluar los ítems exigidos en la condiciones de participación numeración como REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	CARTA D E PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la propuesta deberá estar firmada por el Representante Legal de la sociedad proponente, consorcio o unión temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso. La Carta de Presentación debe estar debidamente diligenciada y firmada por el proponente: persona natural, el representante legal para personas jurídicas, persona designada para		X Se identifica erróneamente el proceso.

	representarlo en caso de consorcio, unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de ser beneficiario de la adjudicación, suscribir el contrato respectivo. En la Carta de Presentación deberá indicarse el nombre del proponente, y de su representante legal indicando su nombre en forma clara, número de documento de identidad y demás datos requeridos en el respectivo formato anexo al pliego de condiciones. El oferente deberá anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta. Igualmente, en la carta de presentación de la propuesta el proponente manifestará de manera expresa que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política en la Ley.		
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen. Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación. Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente: Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de generación igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. NOTA: Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio. Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de generación igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario	X	
4	CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Certificación suscrita por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal correspondientes a los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal y/o contador debidamente registrado en la cámara de comercio, se deberá anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. NOTA 1: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia. NOTA 2: La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto de su fidelidad y veracidad.	X	
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (Generación no superior a treinta (30) días desde su fecha de generación).		X No cumple con el tiempo de generación
6	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
7	VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL. Esta certificación podrá ser	X	

	aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.		
8	VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, EN EL CUAL CONSTA QUE EL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL), NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, consultará el certificado de antecedentes judiciales, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional. De conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
9	CERTIFICADO, O PAZ Y SALVO Y/O PANTALLAZO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará el certificado de registro de deudores alimentarios morosos. En cumplimiento de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.	X	
11	VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTA POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD. El Centro social verificará si el proponente (representante legal de la persona jurídica) posee una inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 modificado parcialmente por el Decreto 351 de 2020, conforme a lo anterior, una vez presentada la oferta, con ello el oferente autoriza al Centro social para realizar esta consulta.	X	
12	AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro contratista.	X	
13	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS. El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.	X	
14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	X	
15	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.	X	
16	FOTOCOPIA CERTIFICACIÓN BANCARIA: En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por El Centro Social financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal. En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.		X
17	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE. Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta	X	
18	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. Los Proponentes deben suscribir el compromiso contenido en el Anexo ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD y deberá ser entregado junto con la oferta.	X	

III. CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE - NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	La carta de presentación de la propuesta identificó erróneamente el proceso, La certificación bancaria figura a nombre de YULIANA CARDONA GARZON y no de la persona jurídica y el RUT no cumple con la fecha de generación solicitada.

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicado oficial No. GS-2025-032938-DIBIE, la evaluadora económico-financiero CAMILO ANDRES ANGEL NARANJO, realiza la evaluación correspondiente al proceso de mínima cuantía PN CESAP MIC-149-2025, presenta el informe de la verificación financiera y económica así:

En atención al proceso de contratación directa PN CESAP MIC 149 2025, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL. Así:

ITE M	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR OFERTAD O IVA INCLUIDO
1	BOLÍGRAFO GEL CAJA 12 UND	UNIDAD	\$ 5.136	\$ 5.130
2	LÁPIZ NEGRO HB2 CAJA 12 UND	UNIDAD	\$ 4.108	\$ 4.100
3	BORRADOR BLANCO CAJA 20 UND	UNIDAD	\$ 5.840	\$ 5.790
4	TAJALÁPIZ METÁLICO CAJA 24 UND	UNIDAD	\$ 6.550	\$ 6.500
5	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 76X76 MM 100 HJ	UNIDAD	\$ 1.417	\$ 1.400
6	NOTAS BANDERITAS 125 HJ COLORES NEÓN	UNIDAD	\$ 1.090	\$ 1.090
7	TIJERA OFICINA 8,5	UNIDAD	\$ 3.808	\$ 3.800
8	REGLA 30 CM METÁLICA	UNIDAD	\$ 1.066	\$ 1.060
9	LIBRO DE ANOTACIONES 400 FOLIOS PASTA DURA	UNIDAD	\$ 18.200	\$ 18.100
10	LIBRO DE ANOTACIONES 200 FOLIOS PASTA DURA	UNIDAD	\$ 12.046	\$ 12.000
11	MARCADOR PUNTA FINA PERMANENTE CAJA 12 UND	UNIDAD	\$ 3.445	\$ 3.445
12	CINTA TRANSPARENTE 48 MM X 300 M	UNIDAD	\$ 4.747	\$ 4.700
13	CINTA DE ENMASCARAR 48 MM X 40 M	UNIDAD	\$ 5.294	\$ 5.290
14	MARCADOR BORRABLE CAJA 10 UND	UNIDAD	\$ 10.809	\$ 10.800
15	BORRADOR DE TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	\$ 1.800	\$ 1.800
16	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA CAJA DE 10 UND	UNIDAD	\$ 10.642	\$ 1.640
17	PEGANTE LIQUIDO UNIVERSAL 1 LT	UNIDAD	\$ 14.301	\$ 14.250
18	COSEDORA MEDIANA METÁLICA	UNIDAD	\$ 9.500	\$ 9.500
19	SACA GANCHO	UNIDAD	\$ 1.733	\$ 1.730
20	GANCHO CLIP MARIPOSA CAJA 50 UND	UNIDAD	\$ 2.644	\$ 2.640
21	GANCHO CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA 50 UND	UNIDAD	\$ 4.165	\$ 4.150
22	GANCHO LOTERO 2" 50 MM CAJA 12 UND	UNIDAD	\$ 7.628	\$ 7.600
23	GANCHO LOTERO 1 1/4" 32 MM CAJA 12 UND	UNIDAD	\$ 3.206	\$ 3.200
24	GANCHO COSEDORA CAJA 5000 UND GALVANIZADO	UNIDAD	\$ 2.572	\$ 2.570
25	PLANILLERO PLÁSTICO GANCHO METALICO	UNIDAD	\$ 4.711	\$ 4.700
26	ACETATO TAMAÑO CARTA CALIBRE 3 PAQUETE DE 25 UND	UNIDAD	\$ 6.780	\$ 6.780
27	PAPEL KIMBERLY COLOR BLANCO GRANITO PAQUETE DE 50 UND	UNIDAD	\$ 15.900	\$ 15.900
28	PAPEL LINO TAMAÑO CARTA DE 180 G PAQUETE DE 25 HOJAS	UNIDAD	\$ 20.563	\$ 2.560
29	CORTADORA GUILLOTINA METÁLICA 18X15 PULGADAS A3 POINTER	UNIDAD	\$ 128.700	\$ 128.500
30	PEGANTE PEGAUCHO CAUCHOLA SOLUCIÓN 375ML	UNIDAD	\$ 8.900	\$ 8.900
31	PAPEL ADHESIVO PLENO CARTA EN MATE PAQUETE 50 UNIDADES	UNIDAD	\$ 28.651	\$ 28.650
32	BISTURÍ PEQUEÑO PLÁSTICO PAQUETE X 12 UND	UNIDAD	\$ 9.536	\$ 9.530
33	BISTURÍ GRANDE PLÁSTICO PAQUETE X 12 UND	UNIDAD	\$ 5.563	\$ 5.560
34	ROLLO TÉRMICO 80X60 CAJA X60 UND	UNIDAD	\$ 177.560	\$ 177.500
35	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO PAQUETE 20 UND	UNIDAD	\$ 3.128	\$ 3.100
36	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 UND	UNIDAD	\$ 11.400	\$ 11.400
TOTAL			\$ 563.139	\$ 562.365

Después de verificada la propuesta del oferente GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS se evidencia que existe un error aritmético en el total de la oferta.

Concepto: la oferta del oferente GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS se rechaza por no cumplir las condiciones económicas exigidas.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

Mediante radicado GS-2025-032897-DIBIE, el evaluador Técnico IT. NESTOR ALFONSO DURAN BERNAL, realiza la evaluación correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía PN CESAP MIC 149- 2025, presenta el informe de la verificación técnica así:

PROPONENTE

GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 901.945.115-2

Dirección: Calle 18 #1-74

Correo: gc.solucionintegral@gmail.com

Cel: 3013335994

X

X

AE-2025- 007726 - AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA PN CESAP MIC 149 2025 CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.”

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X PÁGINA 4	

CONCEPTO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	Ninguna

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2025-032881-DIBIE, la evaluadora Ing. AMBIENTAL ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO realiza la evaluación correspondiente al proceso de selección de mínima cuantía PN CESAP MIC 149-2025 presenta el informe de la verificación sistema de gestión ambiental así:

De manera atenta me permito remitir la evaluación técnica ambiental verificable de la propuesta entregada por la empresa de razón social: GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S identificado con NIT: 901.945.115-2, Dentro del proceso de PN CESAP MIC 149 – 2025, cuyo objeto “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL” así:

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Formulario de Compromisos con el Sistema de Gestión Ambiental	Formulario de Compromisos firmado representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la propuesta	X	
La empresa de razón social GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S				CUMPLE	

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2025- 032814-DIBIE, la evaluadora SANDRA PATRICIA GIL BOHORQUEZ, realiza la evaluación correspondiente al proceso de contratación de selección de mínima cuantía PN CESAP MIC 149-2025 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente remito la evaluación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentadas para el proceso PN CESAP MIC 149 2025, cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”, así:

SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 901945115-2 así:

CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.					
ÍTEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Formulario de Compromisos con el Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo.	Formulario de Compromisos firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		X

CONCEPTO: Con lo anterior el oferente SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 901945115-2, **NO CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SGSST. 4

CONSOLIDADO EVALUACIÓN PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURÍDICA	FINANCIERO	TÉCNICA	AMBIENTAL	SG-SST
1	GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado de publicación del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 07 de octubre del 2025 hasta las 15:00 horas, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones u observaciones que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	06/10/2025

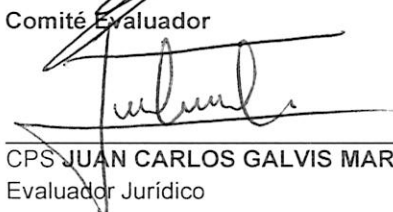
Se firma la presente acta por quienes participaron, el día seis (06) del mes de octubre de 2025.

CONVOCATORIA:

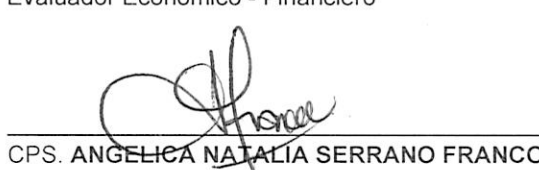

Teniente coronel **MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRÍGUEZ**
Administrador Centro Social de Agentes y Patrulleros


Mayor **LINO SEBASTIAN ACOSTA MORENO**
Jefe Área Administrativa

Comité Evaluador

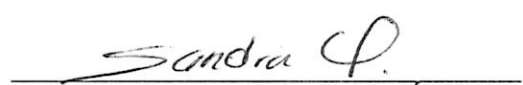

CPS JUAN CARLOS GALVIS MARTÍNEZ
Evaluador Jurídico


CPS. CAMILO ANDRÉS ANGEL NARANJO
Evaluador Económico - Financiero


CPS. ANGÉLICA NATALIA SERRANO FRANCO
Evaluador SGA


CPS MARYORI COMBARIZA GÓMEZ
Responsable Grupo de Contratos


IT. NESTOR ALFONSO DURAN BERNAL
Evaluador Técnico


CPS. SANDRA PATRICIA GIL BOHÓRQUEZ
Evaluadora SG-SST

Elaboró: CPS José Hernández Tuta – Prof de Contratos
revisó: CPS Maryori Combariza Gómez- Responsable de Contratos
Fecha de elaboración: 06/10/2025
Ubicación: documentos/procesos 2025

Diagonal 44 No 68B-30
Teléfonos 7445124
cesap.gruco@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO SOPORTES Y APOYO

GS- 2025 - 032757 /ADMON - SOPOR - 29.25

Bogotá, D.C., 01 de octubre de 2025.

Señora CPS
MARYORI COMBARIZA GOMEZ
Responsable Grupo de Contratos
Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional
Diagonal 44 No. 68 - B30
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación preliminar jurídica al Proceso PN CESAP MIC 149 2025 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."

En atención a lo regulado en la resolución 01966 del 10 de agosto de 2020, por la cual se expide la guía de contratación para los centros sociales de oficiales, suboficiales y nivel ejecutivo, agentes y patrulleros de la policía Nacional en su artículo 6.2.2.2 que refiere del proceso de evaluación, se procede a evaluar los ítems exigidos en la condiciones de participación numeración como REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES:

GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.

ÍTEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	CARTA D E PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA La carta de presentación de la propuesta deberá estar firmada por el Representante Legal de la sociedad proponente, consorcio o unión temporal, o por la persona natural o propietario del establecimiento de comercio según el caso. La Carta de Presentación debe estar debidamente diligenciada y firmada por el proponente: persona natural, el representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio, unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder debidamente conferido ante notario público o autoridad judicial competente donde se indique expresamente que cuenta con poder para suscribir la propuesta en el monto señalado y en caso de ser beneficiario de la adjudicación, suscribir el contrato respectivo. En la Carta de Presentación deberá indicarse el nombre del proponente, y de su representante legal indicando su nombre en forma clara, número de documento de identidad y demás datos requeridos en el respectivo formato anexo al pliego de condiciones. El oferente deberá anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta. Igualmente, en la carta de presentación de la propuesta el proponente manifestará de manera expresa que no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política en la Ley.		X Se identifica erróneamente el proceso.
3	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO Se deja en claro que el certificado debe ser completo; es decir debe contener todos los folios que lo componen. Objeto Social y/o Actividad Económica: Se deja claro que el objeto o actividad económica que desarrolla la empresa oferente o la persona natural participante, debe relacionarse con el objeto de este proceso de contratación.	X	

	Así mismo dependiendo del tipo de persona que desea participar en este proceso de contratación se deberá tener en cuenta lo siguiente: Persona Natural: Deberá presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe tener fecha de generación igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. NOTA: Con excepción a las personas que ejercen prestación de servicios inherentes a las profesiones liberales de conformidad con el numeral 5 del Art. 23 del Código de Comercio. Persona Jurídica Nacional: Las personas jurídicas deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos: Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación en original del Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social principal o por la autoridad competente, con fecha de generación igual o inferior a dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Acreditar la capacidad del Representante Legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el Representante Legal tenga limitaciones estatutarias. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario		
4	CERTIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL. Certificación suscrita por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal correspondientes a los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso. En el caso de ser suscrito por el revisor fiscal y/o contador debidamente registrado en la cámara de comercio, se deberá anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y el certificado de antecedentes profesionales vigente. En el evento en que se trate de una sociedad que no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. NOTA 1: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia. NOTA 2: La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto de su fidelidad y veracidad.	X	
5	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (Generación no superior a treinta (30) días desde su fecha de generación).		X No cumple con el tiempo de generación
6	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y representante legal. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	

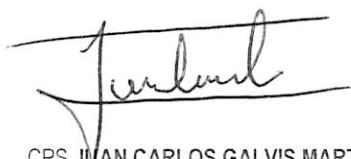
7	VERIFICACIÓN DEL BOLETÍN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA DEL REPRESENTANTE LEGAL. Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto la Policía Nacional consultará el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
8	VERIFICACIÓN DE LOS ANTECEDENTES JUDICIALES, EN EL CUAL CONSTA QUE EL PROPONENTE (PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL), NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional, consultará el certificado de antecedentes judiciales, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional. De conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
9	CERTIFICADO, O PAZ Y SALVO Y/O PANTALLAZO EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - RNMC. En cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el proponente adjuntará a la propuesta certificación expedida por el Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, así como uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en esta. Este certificado debe tener fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.	X	
10	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) Esta certificación podrá ser aportada por el proponente o en su defecto Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional consultará el certificado de registro de deudores alimentarios morosos. En cumplimiento de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.	X	
11	VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTA POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD. El Centro social verificará si el proponente (representante legal de la persona jurídica) posee una inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores de edad para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 modificado parcialmente por el Decreto 351 de 2020, conforme a lo anterior, una vez presentada la oferta, con ello el oferente autoriza al Centro social para realizar esta consulta.	X	
12	AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro contratista.	X	
13	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS. El oferente mediante documento autorizará a El Centro Social para que esta, pueda publicar y tratar sus datos contenidos en la oferta presentada.	X	
14	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El Oferente deberá proceder al diligenciamiento del Formulario y entregarlo con la oferta Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo COMPROMISO ANTICORRUPCION en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para de terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	X	
15	AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El proponente certificará por escrito la ausencia de inhabilidades incompatibilidades, tomándolo como prestado bajo la gravedad de juramento esta circunstancia, diligenciando el formulario que corresponda. No podrán participar en el presente proceso de contratación, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren	X	

	incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.		
16	FOTOCOPIA CERTIFICACIÓN BANCARIA: En la oferta se deberá anexar copia u original de certificación bancaria vigente, expedida por El Centro Social financiera en donde la empresa participante tenga su cuenta para pagos, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días. En el evento de ser un consorcio o una unión temporal se certificará un número de cuenta bancaria de uno de los consorciados o miembros de la unión temporal. En caso de que el consorcio o unión temporal sea adjudicatario de la contratación, procederá a abrir una única cuenta a nombre del consorcio o de la unión temporal y presentará la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.		X
17	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL POR AMBAS CARAS, LEGIBLE. Esta copia tiene como fin verificar los datos del representante legal que aparecen en el certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio y para efectos de información en la elaboración del contrato una vez se haya adjudicado el presente proceso y/o comunicación de aceptación de la oferta	X	
18	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD. Los Proponentes deben suscribir el compromiso contenido en el Anexo ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD y deberá ser entregado junto con la oferta.	X	

III. CONCEPTO:

No.	PROPONENTE	CUMPLE – NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S.	NO CUMPLE	La carta de presentación de la propuesta identificó erróneamente el proceso, La certificación bancaria figura a nombre de YULIANA CARDONA GARZON y no de la persona jurídica y el RUT no cumple con la fecha de generación solicitada.

Atentamente,



CPS JUAN CARLOS GALVIS MARTINEZ
ASESOR JURÍDICO - CONTRACTUAL
Comité evaluador jurídico

Elaboró: CPS JUAN CARLOS GALVIS.
ADMÓN - SOPOR

Fecha de elaboración: 01-10-2025
Ubicación: EVALUACIONES

Diagonal 44 N 68 B 30
Teléfonos 7445124 Ext 440
cesap.grusa-jur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

GS- 2025 - 032938 / AREAD – GRUFI – 29.25

Bogotá, D.C., 02 de octubre de 2025

Señor teniente coronel
MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRÍGUEZ
Administrador
Centro Social de Agentes y Patrulleros
Diagonal 44 N 68B 30
Bogotá

Asunto: Evaluación económica proceso PN CESAP MIC 149 2025

En atención al proceso de contratación directa PN CESAP MIC 149 2025, cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**. Así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO	VALOR OFERTADO IVA INCLUIDO
1	BOLÍGRAFO GEL CAJA 12 UND	UNIDAD	\$ 5.136	\$ 5.130
2	LÁPIZ NEGRO HB2 CAJA 12 UND	UNIDAD	\$ 4.108	\$ 4.100
3	BORRADOR BLANCO CAJA 20 UND	UNIDAD	\$ 5.840	\$ 5.790
4	TAJALÁPIZ METÁLICO CAJA 24 UND	UNIDAD	\$ 6.550	\$ 6.500
5	PAQUETE DE NOTAS ADHESIVAS 76X76 MM 100 HJ	UNIDAD	\$ 1.417	\$ 1.400
6	NOTAS BANDERITAS 125 HJ COLORES NEÓN	UNIDAD	\$ 1.090	\$ 1.090
7	TIJERA OFICINA 8,5	UNIDAD	\$ 3.808	\$ 3.800
8	REGLA 30 CM METÁLICA	UNIDAD	\$ 1.066	\$ 1.060
9	LIBRO DE ANOTACIONES 400 FOLIOS PASTA DURA	UNIDAD	\$ 18.200	\$ 18.100
10	LIBRO DE ANOTACIONES 200 FOLIOS PASTA DURA	UNIDAD	\$ 12.046	\$ 12.000
11	MARCADOR PUNTA FINA PERMANENTE CAJA 12 UND	UNIDAD	\$ 3.445	\$ 3.445
12	CINTA TRANSPARENTE 48 MM X 300 M	UNIDAD	\$ 4.747	\$ 4.700
13	CINTA DE ENMASCARAR 48 MM X 40 M	UNIDAD	\$ 5.294	\$ 5.290
14	MARCADOR BORRABLE CAJA 10 UND	UNIDAD	\$ 10.809	\$ 10.800
15	BORRADOR DE TABLERO ACRÍLICO	UNIDAD	\$ 1.800	\$ 1.800
16	MARCADOR PERMANENTE PUNTA GRUESA CAJA DE 10 UND	UNIDAD	\$ 10.642	\$ 1.640
17	PEGANTE LIQUIDO UNIVERSAL 1 LT	UNIDAD	\$ 14.301	\$ 14.250
18	COSEDORA MEDIANA METÁLICA	UNIDAD	\$ 9.500	\$ 9.500
19	SACA GANCHO	UNIDAD	\$ 1.733	\$ 1.730
20	GANCHO CLIP MARIPOSA CAJA 50 UND	UNIDAD	\$ 2.644	\$ 2.640
21	GANCHO CLIP MARIPOSA GIGANTE CAJA 50 UND	UNIDAD	\$ 4.165	\$ 4.150
22	GANCHO LOTERO 2" 50 MM CAJA 12 UND	UNIDAD	\$ 7.628	\$ 7.600
23	GANCHO LOTERO 1 1/4" 32 MM CAJA 12 UND	UNIDAD	\$ 3.206	\$ 3.200
24	GANCHO COSEDORA CAJA 5000 UND GALVANIZADO	UNIDAD	\$ 2.572	\$ 2.570
25	PLANILLERO PLÁSTICO GANCHO METALICO	UNIDAD	\$ 4.711	\$ 4.700
26	ACETATO TAMAÑO CARTA CALIBRE 3 PAQUETE DE 25 UND	UNIDAD	\$ 6.780	\$ 6.780
27	PAPEL KIMBERLY COLOR BLANCO GRANITO PAQUETE DE 50 UND	UNIDAD	\$ 15.900	\$ 15.900
28	PAPEL LINO TAMAÑO CARTA DE 180 G PAQUETE DE 25 HOJAS	UNIDAD	\$ 20.563	\$ 2.560
29	CORTADORA GUILLOTINA METÁLICA 18X15 PULGADAS A3 POINTER	UNIDAD	\$ 128.700	\$ 128.500
30	PEGANTE PEGAUCHO CAUCHOLA SOLUCIÓN 375ML	UNIDAD	\$ 8.900	\$ 8.900

31	PAPEL ADHESIVO PLENO CARTA EN MATE PAQUETE 50 UNIDADES	UNIDAD	\$ 28.651	\$ 28.650
32	BISTURÍ PEQUEÑO PLÁSTICO PAQUETE X 12 UND	UNIDAD	\$ 9.536	\$ 9.530
33	BISTURÍ GRANDE PLÁSTICO PAQUETE X 12 UND	UNIDAD	\$ 5.563	\$ 5.560
34	ROLLO TÉRMICO 80X60 CAJA X60 UND	UNIDAD	\$ 177.560	\$ 177.500
35	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO PAQUETE 20 UND	UNIDAD	\$ 3.128	\$ 3.100
36	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA X 100 UND	UNIDAD	\$ 11.400	\$ 11.400
TOTAL			\$ 563.139	\$ 562.365

Después de verificada la propuesta del oferente GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS se evidencia que existe un error aritmético en el total de la oferta.

Concepto: la oferta del oferente GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA SAS se rechaza por no cumplir las condiciones económicas exigidas.

Atentamente,



CPS CAMILO ANDRES ANGEL NARANJO
Evaluador Financiero – Económico



Elaboró: Cps Camilo Andres Angel Naranjo
AREAD/GRUFI

Fecha de elaboración: 02/10/2025

Ubicación: D:\RESPONSABLE FINANCIERO\2025\Evaluaciones financieras\10 Proceso No. PN CESAP MIC 149 2025 OCTUBRE

Diagonal 44 N 68 B30
Teléfono(s) 7445124
Cesap.arfin-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO LOGISTICO CESAP

GS-2025-032897 /AREAD-GRULO 29.25

Bogotá, D.C., 2 de octubre de 2025

Señor teniente coronel
MARIO ALEJANDRO SALAMANCA RODRIGUEZ
Administrador Centro Social de Agentes y Patrulleros
Diagonal 44 Nro. 68B- 30
Bogotá

Asunto: evaluación técnica preliminar proceso PN CESAP MIC 149 - 2025.

Respetuosamente, me permito presentar a mi coronel, evaluación técnica preliminar del proceso PN CESAP MIC 149 - 2025 con objeto "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.", correspondiente al comité evaluador técnico, así:

PROPONENTE	
GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S	
NIT: 901.945.115-2	
Dirección: Calle 18 #1-74	
Correo: gc.solucionintegral@gmail.com	
Cel: 3013335994	

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X PÁGINA 4	

CONCEPTO:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
GC SOLUCIONES INTEGRALES DE COLOMBIA S.A.S	CUMPLE	Ninguna

Atentamente

Intendente **NÉSTOR ALFONSO DURÁN BERNAL**
Jefe Grupo Logístico

Anexo(s): N/A

Fecha de elaboración: 2/10/2025
Ubicación: Disco local (D:)Oficios/2025

Diagonal 44 N 68 B30
Teléfono(s) 7445124
Cesap.grulo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO SOPORTE Y APOYO CESAP

Nro. GS-2025- 03289 ADMON –SOPOR 29.25

Bogotá, D.C., 02 de octubre del 2025

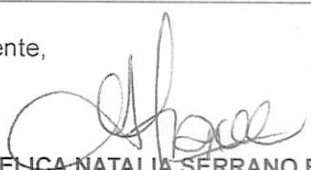
Señora cps
MARYORI COMBARIZA GOMEZ
Responsable de Contratos CESAP
Diagonal 44 Nro 68b - 30
Bogotá D.C.

Asunto: evaluación técnica ambiental proceso PN CESAP MIC 149 – 2025

De manera atenta me permito remitir la evaluación técnica ambiental verificable de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **GC SOLUCIONES INTEGRALESDE COLOMBIA S.A.S** identificado con NIT: 901.945.115-2, Dentro del proceso de PN CESAP MIC 149 – 2025, cuyo objeto “ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL así:

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Formulario de Compromisos con el Sistema de Gestión Ambiental	Formulario de Compromisos firmado representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la propuesta	X	
La empresa de razón social GC SOLUCIONES INTEGRALESDE COLOMBIA S.A.S				CUMPLE	

Atentamente,


CPS ANGELICA NATALIA SERRANO FRANCO
Apoyo al Sistema de Gestión Ambiental - SGA CESAP

Anexo: N/A


Elaboró: CPS. NATALIA SERRANO
Apoyo SGA CESAP

Fecha de elaboración: 02-10-2025
Ubicación: evaluaciones SGA

Diagonal 44 N 68 B30
Teléfono(s) 7445124
cesap.grupo-amb@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Nro. GS-2025-032814 -ADMÓN. -SOPOR 29.25

Bogotá, D.C., 01 de octubre de 2025

Señora CPS
MARYORI ARACELY COMBARIZA GÓMEZ
Responsable de Contratos
Centro social de agentes y patrulleros
Diagonal 44 # 68b – 30
Bogotá D.C

Asunto: evaluación PROCESO PN CESAP MIC 149 2025

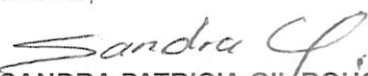
Respetuosamente remito la evaluación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo presentadas para el proceso PN CESAP MIC 149 2025, cuyo objeto es: **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL”**, así:

SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 901945115-2 así:

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Formulario de Compromisos con el Sistema De Gestión De La Seguridad Y Salud En El Trabajo.	Formulario de Compromisos firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta		X

Con lo anterior el oferente SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT 901945115-2, **NO CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SGSST. 4

Atentamente,


CPS **SANDRA PATRICIA GIL BOHÓRQUEZ**

Responsable de Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo

ELABORÓ: CPS SANDRA GIL
SOPOR/SG-SST CESAP

Fecha de elaboración: 01-10-2025

Ubicación: SG-SST 2024// 2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas/evaluaciones técnicas

Diagonal 44 N 68 B-30
Teléfono(s) 7445124 X
cesap.tahum.sst@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA